

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

14191 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a PORTOGRANDE TRADING, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 11 de marzo de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "concesión administrativa otorgada a PORTOGRANDE TRADING, S.L., para la ocupación del despacho n.º 2 ubicado en el antiguo edificio de la Autoridad Portuaria de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Objeto de la concesión: ocupación de un despacho para oficinas administrativas, ubicado en el antiguo edificio de la Autoridad Portuaria de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 110,65 m2.

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 2.130,79 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 5.578,25 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 27 de marzo de 2019.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190016814-1